



SOLICITADA EN RECHAZO A LA UTILIZACIÓN DEL APARATO JUDICIAL LATINOAMERICANO COMO HERRAMIENTA DE DESESTABILIZACIÓN Y PROSCRIPCIÓN POLÍTICA

LOS ECONOMISTAS LATINOAMERICANOS ALERTAMOS SOBRE UNA NUEVA ESTRATEGIA DE ATAQUE A LOS GOBIERNOS POPULARES: PERSECUSIÓN IDEOLÓGICA CON JUDICIALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS

En las últimas décadas hemos podido advertir la proliferación de nuevos mecanismos de desestabilización democrática en todo el mundo. A la conocida estrategia de "golpes blandos", inspirada en los trabajos de la Albert Einstein Institution (Gene Sharp) y sucesivamente aplicada tanto en las "revoluciones de colores" de Europa del este y medio oriente (Libano, Kirguistán, Georgia, Ucrania, Túnez), como en los ataques a gobiernos democráticos de la región (que lograron su cometido en Honduras, 2009; Paraguay, 2012; o Brasil, 2016; y fracasaron no sin fuertes costos sociales en Argentina, 2008; Ecuador, 2010; Bolivia, 2008/2016; o Venezuela, 2014/2016), se le ha sumado recientemente un nuevo mecanismo de extorsión particularmente vinculado a nuestra disciplina: la judicialización de las políticas económicas destinadas a redistribuir el ingreso, consolidar el desarrollo regional, combatir prácticas monopólicas o controlar ataques/corridas financieras.

En los últimos meses, hemos visto como el anquilosado y desprestigiado aparato judicial de diversos países latinoamericanos, en tándem con los medios masivos de comunicación y el aparente apoyo de ciertas embajadas imperiales ya no solamente promueven manifestaciones, juicios políticos o golpes institucionales contra líderes populares, sino que van un paso más adelante e impulsan una creciente catarata de causas penales contra todos aquellos que hayan implementado medidas de política económica en favor de los sectores más vulnerables de la sociedad. El incremento para partidas sociales en Brasil, la utilización de contratos de dólar futuro para controlar la corrida cambiaria en Argentina, la compra de Bonos que no fueron emitidos por países del primer mundo en Bolivia, la regulación de actividades monopólicas de empresas de telecomunicaciones en Ecuador y de medios gráficos en Argentina.... En todos estos casos, los jueces vinculados a las causas, han desoído la voz de los especialistas y tirado por la borda cientos de años de teoría económica, promoviendo juicios en donde no solo se destruye la división de poderes sino que se avanza en hacia un abismo anti-democrático: el sentar jurisprudencia de que la política económica se resuelve en un tribunal y no en las urnas.

Es por todo ello que desde APEL, en representación de la mayoría de los 3000 economistas que participan de nuestras actividades, exigimos la inmediata nulidad de cualquier proceso de judicialización de la política económica y nos ponemos a disposición de la justicia para explicar los motivos científicos que avalan esta exigencia.

Firman esta solicitada: Atilio Borón, Pedro Buonomo, Mariano Laplane, Fernando Porta, Juan Carlos Moreno-Brid, Alfredo Serrano, Santiago Fraschina, Fernando Peirano, Demian Panigo y cientos de economistas de APEL.